



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **369**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-0525-01881295-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Seguridad y Monitoreo informa que desde el 15 de mayo del corriente año, se le encomendaron nuevas tareas de mayor presencia en calle y de proximidad al vecino a los agentes Mauricio STEGMAN (Código N° 16.045) y Carlos MUNTRION (Código N° 15.149).

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los citados agentes.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, aconsejando el reconocimiento del Suplemento "Disponibilidad Guardia de Proximidad", contemplado en el Decreto D.M.M. N° 00112/22, a los citados agentes, a partir del 15 de mayo de 2023.

Que, por lo expuesto, debe dictarse el acto administrativo pertinente.

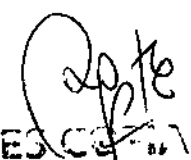
Por ello:

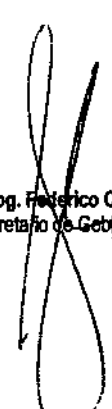
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

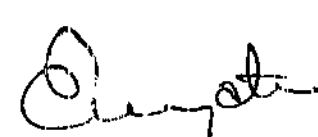
Art. 1°: Tener por reconocido desde el 15 de mayo de 2023, el Suplemento "Disponibilidad Guardia de Proximidad", contemplado en el Decreto D.M.M. N° 00112/22 a los agentes Mauricio STEGMAN (Código N° 16.045) y Carlos MUNTRION (Código N° 15.149), dependientes de la Dirección Guardia de Seguridad Institucional de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.


NADIA ALVAREZ ORTIZ
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente